

BALCANIZACION, NO

La cuestión más trascendental de este período constituyente es la de las autonomías, porque afecta a la unidad de España. Con el solitario voto adverso de Alianza Popular, la Comisión competente ha aprobado, tras casi siete horas de tenso debate, la siguiente redacción del artículo segundo del proyecto de Constitución, que pronto será sometido al pleno del Congreso: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, Patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, y la solidaridad entre todas ellas.»

El vocablo más discutido y problemático es el de «nacionalidades». ¿Qué significa? Desde luego, no es sinónimo de «regiones» porque, en tal caso, sobraría uno de los dos. Un diputado catalán explicó claramente la acepción del término cuando afirmó: «Nacionalidad y nación quieren decir exactamente lo mismo.» Y dedujo la conclusión lógica: «España es una realidad plurinacional.» Un diputado guipuzcoano aportó el primer ejemplo: «En este último siglo, sobre la base de una nacionalidad vasca, ha surgido una nación.»

A la luz de estos testimonios es evidente que, en un contexto literalmente contradictorio y con un eufemismo engañoso y ambiguo, el artículo segundo constitucionaliza la existencia de una pluralidad de naciones en España. ¿Cuáles son las consecuencias de esta decisión? La principal es que se da un primer paso hacia la fragmentación de esa secular y unitaria realidad política que todavía somos.

Los discrepantes de esta interpretación mía aducen un argumento que expondré antes de someterlo a crítico análisis. Al comienzo de un libro famoso, publicado en 1907, el gran historiador alemán Federico Meinecke distinguió entre «naciones culturales» (Kulturnationen) y «naciones estatales» (Staatsnationen). Y definió las primeras como aquellas que, principalmente, se apoyan en una comunidad de vivencias culturales; y las segundas como las que principalmente se fundan en la fuerza unitiva de una historia política y de una constitución. Los griegos de la época clásica fueron una nación cultural que no llegó a plasmar en Estado; en cambio, Israel fue una nación estatal permanentemente obsesionada por cristalizar en una soberanía. Aplicando esta distinción, resultaría que reconocer a Cataluña o al País Vasco la condición de naciones no pondría en peligro la unidad de España, puesto que se las entendería como naciones culturales y no como naciones estatales.

Lo primero que hay que objetar es que la autoridad de Meinecke no puede ser aducida para tranquilizar a los españoles antiseparatistas, porque el gran historiador germano reconoce que su distinción no es nítida ni rotunda; que se trata sólo de una diferencia de grado (predominio de la solidaridad en las tradiciones o de la voluntad autárquica); y que la condición de nación cultural es primitiva, vegetativa y retrasada, mientras que la madurez y la plenitud es la de las naciones estatales. Y

añade que la forma más activa de la idea nacional moderna es el Estado nacional. Consecuente con todo ello, consagra su libro a explicar cómo, a diferencia de Francia, un proceso de perfeccionamiento hace que la unidad simplemente cultural de los alemanes desemboque en el Imperio de Bismarck. En rigor, la obra de Meinecke es un excelente argumento en favor de mi tesis de que, después de la Revolución Francesa, toda comunidad que se afirma como nación tiende a convertirse en Estado. Hoy, una nación es una voluntad colectiva de protagonismo histórico fundada en la conciencia de una comunidad de tradiciones e intereses. Que esa voluntad se realice en un Estado no es algo inexorable, sino condicionado por las circunstancias.

Al margen del ilustre autor posromántico y nacionalista, en algunas de cuyas ideas se apoyaron el III Reich y su anexionismo pangermánico, ¿es aceptable la tesis de que la constitucionalización de una pluralidad de naciones no amenaza la unidad de España? No lo es por las razones siguientes:

1. Desde que la Revolución Francesa consagró el principio de la soberanía nacional, toda colectividad que ha adquirido la conciencia de nación ha aspirado a la autarquía política. Y esa conciencia puede surgir de modo espontáneo o, lo que es más frecuente, ser inducida por una minoría.

2. Desde que los diplomáticos del siglo XIX formularon el principio de las nacionalidades se entiende que toda nación cultural debe convertirse en Estado. Así se reconstruyó Polonia, se independizó Grecia, se unificó Italia, y se fragmentó el Imperio austro-húngaro.

3. Después de la segunda guerra mundial, el dogma de la descolonización constituyó en Estados no ya las viejas naciones de Europa, sino a gran parte de las del Tercer Mundo, algunas de las cuales ni siquiera estaban bien definidas culturalmente.

4. La experiencia de la II República española demuestra que las autonomías tienden hacia la independencia tanto más cuanto más se afirme el presunto carácter nacional de las regiones.

5. En la misma sesión de la Comisión de Asuntos Constitucionales un diputado guipuzcoano afirmó el derecho de las nacionalidades «a formar parte del Estado español o separarse de éste y constituir Estados nacionales independientes».

6. Y, finalmente, si las nacionalidades fueran lo mismo que regiones culturales —hecho y derecho al que nadie se opone—, ¿por qué tan implacable presión para imponer el equívoco vocablo?

Una Constitución debe ser una norma diáfana, no un enigma o una trampa. Quienes aspiren a liquidar la unidad nacional, que lo digan y que recaben el apoyo del censo electoral para el suicidio de España. A un objetivo de esta envergadura no se nos puede llevar de puntillas, entre guiños de complicidad, o cerrando los ojos a la realidad. Me parecería absolutamente intolerable que la unidad nacional fuera sometida a un tratamiento similar al del reconocimiento del partido comunista: el malentendido, la prestidigitación, la sorpresa y el hecho consumado. El anteproyecto de Constitución lleva el germen de la balcanización de España. Con mis pocas fuerzas, pero con todas ellas, continuaré oponiéndome a que se avance hacia tal precipicio.—Gonzalo FERNANDEZ DE LA MORA.